



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

Secretaría General

# Resolución de Secretaría General

N° 034 - 2017 - PERÚ COMPRAS

Lima, 04 de julio de 2017

## VISTOS:

El Informe N° 033-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OTI de la Oficina de Tecnologías de la Información, el Informe N° 111-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 149-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1018 se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; y tiene como funciones, entre otras, la de realizar las Compras Corporativas obligatorias, de acuerdo a lo que se establezca en el Decreto Supremo correspondiente, realizar las Compras Corporativas facultativas que le encarguen otras Entidades del Estado, realizar las adquisiciones que le encarguen otras Entidades del Estado, de acuerdo al convenio correspondiente, promover y conducir los procesos de selección para la generación de Convenios Marco para la adquisición de bienes y servicios, así como suscribir los acuerdos correspondientes, y promover la Subasta Inversa;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, publicada el 6 de junio de 2002, se aprueba la "Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnología de Información - PETI", en adelante la "Guía"; disponiendo que los órganos conformantes del Sistema Nacional de Informática deberán elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información de su institución, en base a la Guía;

Que, el numeral 1.2 de la Guía establece los siguientes objetivos de la Planificación Estratégica de Tecnologías de la Información: i) mejorar la gestión de los servicios informáticos de las entidades públicas; ii) establecer un enlace y concordancia entre las tecnologías estructurales y tecnologías de objetos, para el desarrollo de proyectos de Tecnologías de la Información; iii) orientar el desarrollo de los proyectos de Tecnologías de Información en las entidades públicas para la constitución del e-Gobierno; y, iv) orientar las actividades informáticas en el marco del Plan Estratégico y sus actualizaciones;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado, dispone que las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de, entre otros, los objetivos siguientes: i) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; ii) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; iii) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones; y, iv) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;



M. RAZURIA



M. GARCÍA



E. ASENJOV.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



Secretaría General

Que, la Norma Básica 1.3 "Administración estratégica" de la "Norma General para el Componente Ambiente de Control", del numeral III de las Normas de Control Interno, aprobadas mediante la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, en adelante las "Normas de Control Interno", precisa que las entidades del Estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual;

Que, la Norma Básica 3.10 "Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones" de la Norma General 3 "Norma General para el Componente Actividades de Control Gerencial", del numeral III de las Normas de Control Interno, señala que la información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); agregando que las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal, así como las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas;

Que, mediante el Informe N° 033-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OTI, la Oficina de Tecnologías de la Información remite la propuesta del "Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PEI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", sustentando la misma en lo siguiente: i) el PETI es un instrumento que apoya el proceso de planificación y desarrollo de las Tecnologías de la Información en las instituciones del Estado; ii) el proyecto propuesto se encuentra alineado a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019 de la entidad; y iii) el proyecto de PETI 2017-2019 toma en cuenta las consideraciones establecidas en la Guía;

Que, a través del Informe N° 111-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que el proyecto de "Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", se encuentra alineado a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019 de la Entidad, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 092-2016-PERÚ COMPRAS y vinculado al Presupuesto del Pliego 098: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, así como, toma en cuenta las consideraciones establecidas en la Guía; emitiendo opinión favorable para continuar con el trámite de aprobación del "Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS";

Que, a través del Informe N° 149-2017-PERÚ COMPRAS/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que el "Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", propuesto para su aprobación, se encuentra conforme al marco legal vigente;

Que, en ese sentido, resulta procedente y necesario aprobar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, con la finalidad de contar con un documento de gestión que integre la perspectiva institucional con el enfoque de Tecnologías de la Información (TI), para un desarrollo informático que responda y contribuya al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y se efectúe el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados y uso eficiente de sus recursos en materia de TI;

Con el visto bueno de la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Secretaría General

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1018; la Ley N° 28716. Ley de Control Interno de las entidades del Estado; la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, que aprueba la "Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnología de Información - PETI"; la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno; y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9 y el literal e) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 364-2015-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el "Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Oficina de Tecnologías de Información, el seguimiento y monitoreo de la ejecución del "Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", aprobado por el artículo Primero de la presente Resolución, informando semestralmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre los respectivos avances y logros.

**Artículo Tercero.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la supervisión de la ejecución del "Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI 2017-2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", aprobado por el artículo Primero de la presente Resolución, informando sobre el cumplimiento del mismo a la Secretaría General, dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes a la culminación de cada semestre

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.perucompras.gob.pe](http://www.perucompras.gob.pe)) y en la intranet institucional, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles desde su aprobación.

Regístrese y comuníquese.

**MIRTHA A. RÁZURI ALPISTE**  
Secretaria General

Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS





# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2017 - 2019

**CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS**

JULIO 2017



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	CONTEXTO GENERAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS.....	5
	2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS .....	6
	2.1.1. VISIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS .....	6
	2.1.2. MISIÓN DE PERÚ COMPRAS.....	6
III.	COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS .....	8
	3.1. COMPETENCIAS.....	8
	3.2. FUNCIONES .....	9
IV.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS .....	10
V.	MARCO NORMATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	11
VI.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN PERÚ COMPRAS .....	12
VII.	ESTRATEGIAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	14
VIII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE TI .....	16
IX.	IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS .....	17
X.	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: ESTRATEGIAS TI – OBJETIVOS PEI – VISIÓN DE LA OFICINA DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....	20
	10.1. MISIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....	20
	10.2. VISIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	20
	10.3. ESTRATEGIAS PETI.....	20
XI.	DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRADA POR PERU COMPRAS .....	25
	11.1. ARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRADOS POR PERÚ COMPRAS .....	25
	11.2. ARQUITECTURA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE PERÚ COMPRAS .....	26
	11.3. ARQUITECTURA DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE PERÚ COMPRAS .....	27
XII.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE TI.....	29
XIII.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO .....	33
XIV.	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REVISIÓN DEL PETI .....	36

## I. INTRODUCCIÓN

El Decreto Legislativo N° 1018 creó la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, como Organismo Público Ejecutor Especializado en la Gestión de la Contratación Pública, constituyéndose en un Pliego Presupuestal, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

Mediante el Decreto Supremo N° 364-2015-EF se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en el que se definen sus funciones generales, su estructura, organización.

A través de la Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41 se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas, documento de gestión estratégica que permite el accionar articulado y coordinado del Ministerio de Economía y Finanzas con el conjunto de los organismos públicos adscritos al Sector, y contiene los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sectoriales que deben observar los citados organismos públicos para el cumplimiento de sus fines.

Asimismo, mediante la Resolución Jefatural N° 092-2016- PERÚ COMPRAS se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, documento de gestión que orienta la toma de decisiones de la organización en torno a su quehacer actual y al camino que debe recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que le impone el entorno para lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que provee.

En el marco de los documentos antes citados, se ha elaborado el presente documento de gestión denominado Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el periodo 2017-2019.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información constituye un documento de gestión que busca integrar la perspectiva institucional con el Enfoque de Tecnologías de la Información (TI), para un desarrollo informático que responda a las necesidades de PERÚ COMPRAS y contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales.

Finalmente, a través de este documento de gestión se efectuará el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados y el empleo eficiente de los recursos asignados al Pliego 096: Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en materia de Tecnologías de la Información, desarrollando para tal fin una práctica de evaluación física y financiera en forma eficiente y dinámica, sustentada en el marco de la legislación vigente.



E. ASENJO V.



M. GARCÍA T



## II. CONTEXTO GENERAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

PERÚ COMPRAS tiene a su cargo el desarrollo y administración de los catálogos electrónicos de acuerdos marco, el desarrollo y ejecución de compras corporativas, las contrataciones por encargo, la generación de fichas técnicas de subasta inversa, e impulsar la homologación, entre otras funciones.

Asimismo, tiene como propósito optimizar las contrataciones públicas a nivel nacional, a través de sistemas y procedimientos dinámicos y eficientes, con personal altamente especializado y aprovechando el uso de las tecnologías de la información y la economía de escala.

Hasta el 8 de enero de 2016, el régimen de contratación pública estuvo regulado por el Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual presentaba diversas fortalezas, entre ellas: el rol supervisor del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la aplicación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y del sistema de solución de controversias, etc.; pero, también adolecía de ciertos problemas, como la existencia de procesos engorrosos, en los cuales se advertía la carencia de pluralidad de proveedores, generándose contrataciones ineficientes y onerosas, entre otros aspectos. Las situaciones antes referidas ralentizan el desarrollo de las inversiones públicas, el cumplimiento de las metas institucionales y, por ende, la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Para contrarrestar las situaciones antes descritas, se llevó a cabo un proceso de reforma de las contrataciones del Estado, con la dación de la Ley N° 30225, nueva Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, vigente desde el 9 de enero de 2016, y que comprende la implementación de PERÚ COMPRAS, en su condición de organismo público ejecutor en materia de contratación pública.

Efectivamente, mediante el Decreto Supremo N° 364-2015-EF de fecha 17 de diciembre de 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de PERÚ COMPRAS, que dispone su implementación y puesta en funcionamiento; designándose a su titular mediante la Resolución Suprema N° 053-2015-EF, publicada el 26 de diciembre de 2015.

En ese contexto, se inicia la implementación de PERÚ COMPRAS, conforme se aprecia en el Gráfico 1, como un ente altamente especializado en contrataciones, de carácter netamente operativo, que permitirá a las Entidades del Estado efectuar compras de manera más eficiente, en términos de costo y oportunidad. De este modo, con PERÚ COMPRAS se podría dar el aprovechamiento de las economías de escala al encargarse de las compras corporativas, así como brindar apoyo técnico a las entidades en el desarrollo de las compras corporativas facultativas, en atención a la mayor especialización del personal; encargándosele también, en base a dicha especialización, los procesos por encargo que sean definidos vía convenio interinstitucional.

Asimismo, con PERÚ COMPRAS se fortalecerá y potenciará la implementación de compras por el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco y demás modalidades, lo cual permitirá que las áreas de compras de las Entidades concentren sus mayores y mejores recursos y esfuerzos a la compra de productos estratégicos y especializados, puesto que mediante los catálogos electrónicos las Entidades efectuarían sus compras rutinarias (útiles de escritorio, papelería, computadoras, entre otros) que responden a una industria con cierta tendencia a la estandarización y se desenvuelve en mercados altamente comerciales.



**GRÁFICO 1: ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE PERÚ COMPRAS****2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS****2.1.1. VISIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS**

Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

**2.1.2. MISIÓN DE PERÚ COMPRAS**

Gestionar y ejecutar compras públicas, así como facilitar la articulación entre las entidades y los proveedores, a través de mecanismos eficientes, transparentes, ágiles e innovadores, y la acción de un equipo humano altamente calificado y comprometido; contribuyendo así al bienestar y a la competitividad del país.



**CUADRO 1: OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE PERÚ  
COMPRAS 2017-2019<sup>1</sup>**

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Unidad orgánicas participantes
1	Fortalecer el rol institucional de PERÚ COMPRAS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las capacidades del personal de PERÚ COMPRAS.</li> <li>Posicionamiento institucional de PERÚ COMPRAS.</li> <li>Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión de Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas en Lima".</li> </ol>	Oficina de Coordinación y Relaciones Estratégicas/Dirección de Análisis de Mercado/Oficina de Administración.
2	Optimizar la aplicación del mecanismo de contratación de Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo por parte de las Entidades del Estado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudios de viabilidad objetivos para las Compras Corporativas del Estado.</li> <li>Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo adjudicadas para las Entidades del Estado.</li> <li>Asistencia Técnica oportuna en el uso del mecanismo de contratación de Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo para las entidades del Estado.</li> </ol>	Dirección de Compras Corporativas y Encargos /Dirección de Análisis de Mercado.
3	Promover el uso de los instrumentos de contratación pública: Subasta Inversa Electrónica y Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por parte de las Entidades del Estado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco empleados como método de contratación por las entidades del Estado.</li> <li>Procedimientos de Selección de Subasta Inversa Electrónica empleados como instrumento de contratación por las entidades del Estado.</li> <li>Asistencia técnica oportuna en el uso de los instrumentos de contratación pública: Subasta Inversa Electrónica y Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco para las entidades del Estado.</li> </ol>	Dirección de Subasta Inversa/ Dirección de Acuerdos Marco.
4	Mejorar el acceso a los servicios de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas para las entidades, proveedores y la sociedad civil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de los operadores de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas.</li> <li>Plataforma Tecnológica de Compras Públicas operativa para el uso de los actores de las compras públicas.</li> <li>Servicio de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas permanente para entidades, proveedores y sociedad civil.</li> </ol>	Oficina de Tecnologías de la Información/Dirección de Análisis de Mercado



<sup>1</sup> Consideradas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 092-2016-  
PERÚ COMPRAS

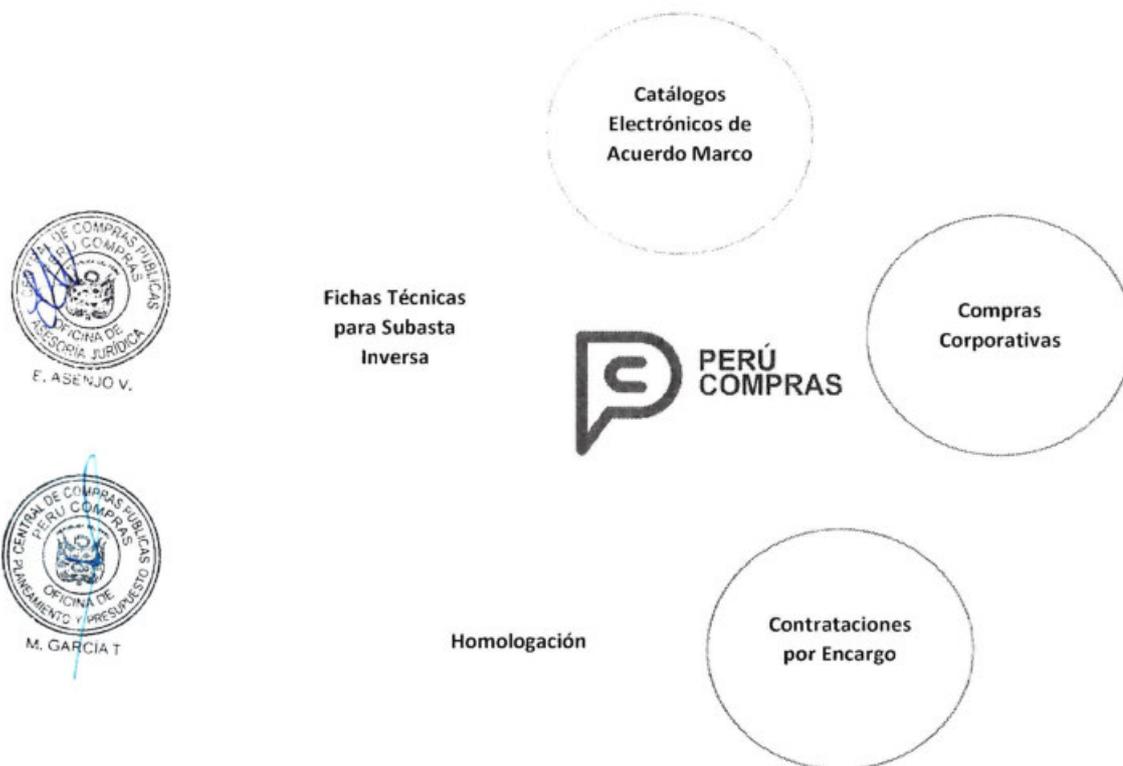
### III. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS

#### 3.1. COMPETENCIAS

PERÚ COMPRAS es un organismo público ejecutor de alcance nacional, perteneciente al Poder Ejecutivo, creado con la finalidad de atender la problemática de la contratación pública del Estado. Interviene en la fase de selección de proveedores, creando y poniendo a disposición de las entidades públicas métodos y/o mecanismos especiales de contratación, para la optimización de las operaciones que realiza el Estado y contribuir en el uso adecuado de los recursos públicos.

PERÚ COMPRAS tiene a su cargo la prestación de cinco (5) servicios específicos, según se observa en el Gráfico 2. Cuatro (4) de ellos los realiza de manera directa: i) administración de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco; ii) realización de Compras Corporativas, iii) creación de Fichas Técnicas para el Listado de Bienes y Servicios Comunes de Subasta Inversa Electrónica, y iv) Contrataciones por Encargo. El quinto, lo realiza de manera indirecta y consiste en brindar opinión técnica para la Homologación de bienes y servicios requeridos por las entidades del Poder Ejecutivo que tienen a cargo políticas nacionales o sectoriales (Ministerios).

**GRAFICO 2: COMPETENCIAS GENERALES DE PERÚ COMPRAS**



### 3.2. FUNCIONES

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS tiene a cargo las siguientes funciones generales:

- a) Realizar las compras corporativas obligatorias, de acuerdo con lo que establezca el decreto supremo correspondiente, aprobado con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.
- b) Realizar las compras corporativas facultativas que le encarguen otras Entidades, conforme a los convenios institucionales que se suscriban.
- c) Realizar las contrataciones que le encarguen otras Entidades, que involucra la realización de las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección, conforme a los convenios institucionales que se suscriban.
- d) Brindar asesoría a las Entidades en la planificación, gestión y ejecución de las compras corporativas facultativas que desarrollen.
- e) Promover y conducir los procedimientos de selección de proveedores para la generación de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco para la contratación de bienes y servicios, así como formalizar los acuerdos correspondientes y encargarse de su gestión y administración.
- f) Realizar los procedimientos de selección para las contrataciones específicas dispuestas mediante decreto supremo, aprobado con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.
- g) Promover la Subasta Inversa, identificando los mercados relevantes, fijando metas institucionales anuales respecto del número de fichas técnicas y brindando capacitación respecto al empleo de dicho procedimiento.
- h) Generar las fichas técnicas de bienes y servicios a ser incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes, determinando las características técnicas de los bienes y servicios correspondientes.
- i) Diseñar y desarrollar las compras públicas incorporando criterios, factores de evaluación y prácticas de sostenibilidad ambiental y social, en tanto resulten aplicables.
- j) Emitir opinión favorable respecto del contenido de Fichas de Homologación de características técnicas de bienes o servicios de las Entidades del Poder Ejecutivo, que formulan políticas nacionales y/o sectoriales.
- k) Promover alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.
- l) Emitir directivas y lineamientos dentro de su ámbito de competencia.
- m) Las demás funciones inherentes a su competencia que le asigne la normativa.



E. ASENJO V.



M. GARCÍA T



#### IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS

##### 4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), cuenta con doce (12) órganos, de los cuales dos (2) corresponden a la Alta Dirección, un (1) Órgano de Control Institucional, tres (3) Órganos de Asesoramiento, dos (2) Órganos de Apoyo y cuatro (4) Órganos de Línea, conforme se indica a continuación y se observa en la estructura orgánica contenida en el Gráfico 3:

##### 01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Jefatura.
- 01.2 Secretaría General.

##### 02. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Órgano de Control Institucional.

##### 03. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

###### 03.1 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1.1 Oficina de Asesoría Jurídica.
- 03.1.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 03.1.3 Oficina de Coordinación y Relaciones Estratégicas.

###### 03.2 ÓRGANOS DE APOYO

- 03.2.1 Oficina de Administración.
- 03.2.2 Oficina de Tecnologías de la Información.

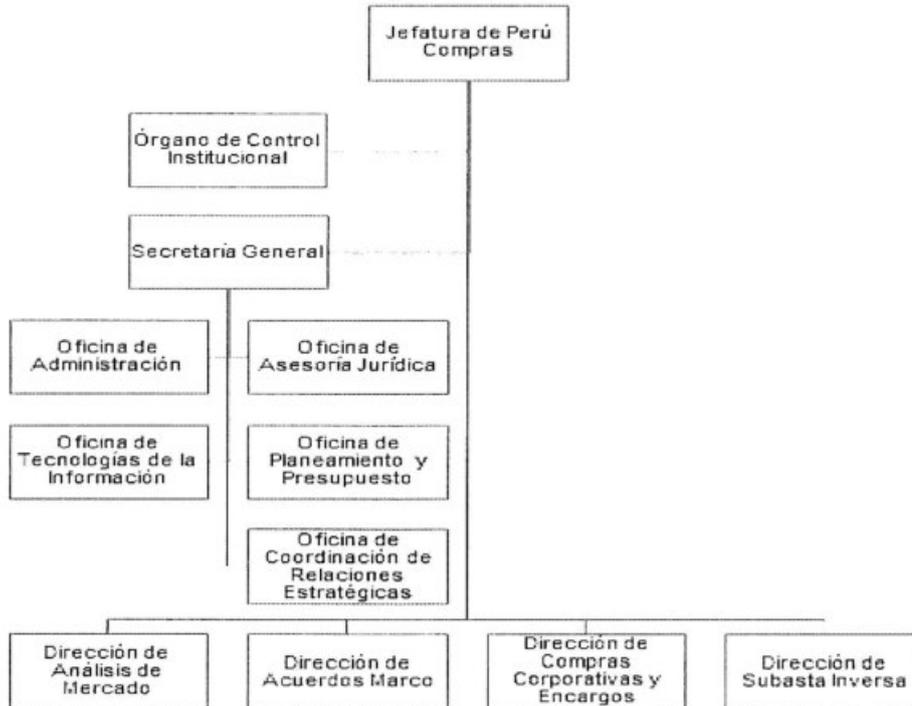
##### 04. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 04.1 Dirección de Análisis de Mercado.
- 04.2 Dirección de Acuerdos Marco.
- 04.3 Dirección de Compras Corporativas y Encargos.
- 04.4 Dirección de Subasta Inversa.



4

**GRAFICO 3: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE PERÚ COMPRAS**



**V. MARCO NORMATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Las normas que impulsan el desarrollo de las tecnologías de la información en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS se detallan a continuación:

- a) Ley N° 27269, Ley de firmas y certificados digitales.
- b) Ley N° 27419, Ley sobre notificación por correo electrónico.
- c) Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico.
- d) Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0.
- e) Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- f) Resolución Ministerial N° 381-2008-PCM, que aprueba los lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado.
- g) Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM, que aprueba los lineamientos que establecen el contenido mínimo de los planes estratégicos de gobierno electrónico.
- h) Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, que aprueba la "Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información – PETI".



9

## VI. SITUACIÓN ACTUAL DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN PERÚ COMPRAS

Con el fin de abordar el análisis interno y externo de la gestión de las Tecnologías de la Información en PERÚ COMPRAS e identificar los aspectos de mejora se emplearon modelos de autoevaluación bajo los enfoques de análisis siguientes:

- Servicios de Tecnologías de la Información.
- Procesos de Tecnologías de la Información.
- Sistema de Información.
- Infraestructura y recursos de Tecnologías de la Información.
- Procesos de Negocio.

Con la información obtenida se realizó una evaluación crítica, sobre los siguientes aspectos que se detallan a continuación:

**CUADRO 2: ENFOQUES DE ANÁLISIS**

Enfoque de Análisis	Análisis
Servicios de Tecnología de la Información	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de servicios de Tecnologías de la Información que actualmente se brindan.</li> <li>2. Cobertura de los servicios de Tecnología de la Información por tipo de usuario.</li> <li>3. Infraestructura de apoyo en los procesos de Tecnologías de la Información.</li> <li>4. Principales demandas de mejoras en infraestructura, conocimientos y herramientas de apoyo a los servicios de Tecnologías de la Información.</li> </ol>
Procesos de Tecnologías de la Información	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los procesos de Tecnologías de la Información que conforman los servicios de Tecnologías de la Información que brinda la Oficina de Tecnologías de la Información.</li> <li>2. Responsabilidades y perfiles de recursos humanos que utilizan los procesos de tecnologías de la información.</li> <li>3. Infraestructura de apoyo en los procesos de Tecnologías de la Información</li> </ol>
Sistemas de Información	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los sistemas de información brindados y agrupados para su orientación o alcance.</li> <li>2. Cobertura de los sistemas de información por tipo de usuario.</li> <li>3. Infraestructura de apoyo a los sistemas de información</li> <li>4. Principales demandas de mejora de infraestructura, conocimientos y herramientas de apoyo a los servicios de Tecnologías de la Información.</li> </ol>
Infraestructura y recursos de Tecnologías de la Información	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de infraestructura crítica por su nivel de uso o dependencia a los sistemas de información y servicios de tecnologías de la información.</li> <li>2. Identificación de responsabilidades y perfiles de profesionales de Tecnologías de la Información clasificados por cantidad de responsabilidades individuales o compartidas en la entrega de los servicios de Tecnologías de la Información.</li> <li>3. Infraestructura con mayor demanda de uso para los servicios de Tecnología de la Información, Sistemas de Información y Procesos Internos de PERÚ COMPRAS.</li> </ol>
Procesos de negocio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importancia de uso de los servicios y sistemas de información en el cumplimiento de los procesos internos de PERÚ COMPRAS.,</li> <li>2. Nivel de cualidad de la información utilizada desde el punto de vista de confiabilidad, integridad, oportunidad y nivel de automatización.</li> </ol>



9

Asimismo, se efectuó el diagnóstico de la situación actual de la gestión de las tecnologías de la información en PERÚ COMPRAS sobre la base de la consolidación, revisión y

análisis de la información documentada y/o recopilada, mediante las reuniones de trabajo con el personal técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Los enfoques de análisis empleados para el diagnóstico, así como los objetivos y/o resultados de los mismos se resumen a continuación:

**CUADRO 3: ENFOQUES DE ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO**

Enfoques de Análisis	Objetivos y/o Resultados
Análisis FODA	<p>Busca identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en la Oficina de Tecnologías de la Información, de tal manera que se pueda contar con un diagnóstico que complemente a la evaluación realizada.</p> <p>El resultado de este análisis permitió identificar estrategias bases, que sirvieron como insumo para construir las estrategias del PETI.</p>
Análisis de Problemas	<p>Del análisis efectuado se pudo identificar los siguientes principales problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio para lograr la formalización por medio de Documentos de Gestión los procesos de administración y gobierno de TIC, debido a que Perú Compras viene finalizando su proceso de implementación.</li> <li>• Necesidad de ordenar la estructura organizacional actual de la OTI, lo que permitirá asegurar la correcta operatividad de los servicios que ofrece.</li> <li>• Requerimiento de consolidar la capacitación técnica especializada del personal de la OTI altamente requerida por la velocidad de los cambios en las TIC de las que podría beneficiarse Perú Compras.</li> <li>• Existencia de una brecha extensa de Infraestructura Tecnológica, Sistemas Informatizados y Servicios de TIC que coadyuven el soporte de los procesos estratégicos, misionales y de soporte de Perú Compras.</li> </ul>

Como resultado del diagnóstico realizado, el siguiente cuadro resume el estado situacional de la gestión de las tecnologías de la información en PERÚ COMPRAS.



E. ASENJO V.



M. GARCÍA T

9

**CUADRO 4: ANÁLISIS SITUACIONAL**

Fortalezas	Amenazas
<b>F1.</b> Profesionales comprometidos en el desarrollo de las labores encomendadas. <b>F2.</b> Infraestructura Tecnológica y de Comunicación moderna, para el soporte de la Plataforma Tecnológica. <b>F3.</b> Atención oportuna de incidencias y problemas. <b>F4.</b> Contar con el apoyo de la Alta Dirección.	<b>A1.</b> Inestabilidad política que afecta la gobernanza institucional. <b>A2.</b> Permanentes cambios normativos que alteran las políticas de gobierno electrónico. <b>A3.</b> Ataques cibernéticos externos. <b>A4.</b> Mercado laboral altamente competitivo. <b>A5.</b> Rápidos cambios tecnológicos.
Debilidades	Oportunidades
<b>D1.</b> Falta de definición de lineamientos para la definición de las actividades relacionadas a las TIC. <b>D2.</b> No se cuenta con los recursos humanos necesarios para la operatividad. <b>D3.</b> Instalaciones inadecuadas para el desarrollo de las funciones del área. <b>D4.</b> Falta de capacitación técnica al personal. <b>D5.</b> Deficiencia de la Infraestructura Tecnológica y de Comunicación para el soporte a las tareas administrativas.	<b>O1.</b> Espacio para la automatización tecnológica de los procesos de Perú Compras. <b>O2.</b> Apoyo de la Entidad para el desarrollo de Proyectos Informáticos Innovadores. <b>O3.</b> Alianzas y Convenios con otras Entidades para el desarrollo de soluciones tecnológicas. <b>O4.</b> Apoyo político para la expansión de las TIC. <b>O5.</b> Masificación del uso de TIC. <b>O6.</b> Impulso de políticas ambientales que contribuyen a la expansión del uso de sistemas informáticos (cero papel).

**VII. ESTRATEGIAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Como resultado del diagnóstico realizado, se identificaron un conjunto de estrategias orientadas a aprovechar las fortalezas y oportunidades para mejorar el estado de debilidad y mitigar el posible impacto de las amenazas detectadas en la gestión de tecnologías de la información en PERÚ COMPRAS, el mismo que se explica en la Matriz Analítica de Formación de Estrategia - MAFE siguiente:



F. ASEÑO V.



M. GARCIA T

**CUADRO 5: MATRIZ ANALÍTICA DE FORMACIÓN ESTRATÉGICA - MAFE**

<b>MATRIZ MAFE</b>	<p><b>F1.</b> Profesionales comprometidos en el desarrollo de las labores encomendadas.  <b>F2.</b> Infraestructura Tecnológica y de Comunicación moderna, para el soporte de la Plataforma Tecnológica.  <b>F3.</b> Atención oportuna de incidencias y problemas.  <b>F4.</b> Contar con el apoyo de la Alta Dirección.</p>	<p><b>D1.</b> Falta de definición de lineamientos para la definición de las actividades relacionadas a las TIC.  <b>D2.</b> No se cuenta con los recursos humanos necesarios para la operatividad.  <b>D3.</b> Instalaciones inadecuadas para el desarrollo de las funciones del área.  <b>D4.</b> Falta de capacitación técnica al personal.  <b>D5.</b> Deficiencia de la Infraestructura Tecnológica y de Comunicación para el soporte a las tareas administrativas.</p>
	<p align="center"><b>Estrategias FO</b></p>	<p align="center"><b>Estrategias DO</b></p>
<p><b>O1.</b> Espacio para la automatización tecnológica de los procesos de Perú Compras.  <b>O2.</b> Apoyo de la Entidad para el desarrollo de Proyectos Informáticos Innovadores.  <b>O3.</b> Alianzas y Convenios con otras Entidades para el desarrollo de soluciones tecnológicas.  <b>O4.</b> Apoyo político para la expansión de las TIC.  <b>O5.</b> Masificación del uso de TIC.  <b>O6.</b> Impulso de políticas ambientales que contribuyen a la expansión del uso de sistemas informáticos (cero papel).</p>	<p align="center"><b>Estrategias FA</b></p> <p><b>FA1.</b> Proponer directivas y lineamientos para la continuidad de las operaciones y proyectos TIC de Perú Compras (F1, F3, F4, A1).  <b>FA2.</b> Proponer directivas y lineamientos que fomenten la flexibilidad de los procesos TIC respondiendo eficientemente a los cambios externos (F1, F2, F3, F4, A1, A2).  <b>FA3.</b> Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI así como los controles técnicos que se consideren oportunos a fin de fortalecer la Seguridad de la Información en Perú Compras (F1, F2, F3, F4, A3).  <b>FA4.</b> Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal (F1, F4, A3, A4, A5).</p>	<p align="center"><b>Estrategias DA</b></p> <p><b>DA1.</b> Proponer directivas y lineamientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC y continuidad de las operaciones de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente (D1, D4, A1, A2).  <b>DA2.</b> Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal (D2, D4, A2, A3, A4, A5).</p>



9

**VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE TI**

Como resultado del análisis realizado para el diagnóstico, a través del análisis FODA y el análisis de problemas, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos institucionales de TI:

- a. Mejorar la gestión de los servicios informáticos a través de una adecuada estructura organizacional, capacitación al personal de OTI, directivas, lineamientos y procedimientos que integren el uso de buenas prácticas de gestión de TIC y estándares internacionales en la materia, sentando las bases para garantizar la operatividad y crecimiento ordenado de los servicios que brinda la OTI.
- b. Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de Tecnologías de la Información (sea de Infraestructura Tecnológica, Sistemas Informatizados y Servicios TIC), a fin de consolidar un avance constante en el cierre de la brecha tecnológica actual de Perú Compras propiciando la formalización de los procesos internos que coadyuven al soporte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de Perú Compras.

A partir de los objetivos estratégicos institucionales se identificaron las acciones estratégicas institucionales que PERU COMPRAS debe implementar para llegar a los objetivos formulados, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

**CUADRO 6: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Eje Estratégico	Estrategias TI	Objetivos Estratégico Institucionales de TI	Acciones Estratégicas Institucionales de TI	Perspectiva		
				COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE TI	PROCESOS Y PROYECTOS DE TI	SERVICIOS DE TI
Excelencia operativa (EO)	Proponer Directivas, Lineamientos y procedimientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC, asegurar la continuidad de las operaciones y proyectos y fomentar la flexibilidad de los procesos, de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.	Mejorar la gestión de los servicios informáticos a través de una adecuada estructura organizacional, capacitación al personal de OTI, directivas, lineamientos y procedimientos que integren el uso de buenas prácticas de gestión de TIC y estándares internacionales en la materia, sentando las bases para garantizar la operatividad y crecimiento ordenado de los servicios que brinda la OTI.	Proponer directivas y lineamientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.		1	
			Asegurar la continuidad de las operaciones, mediante la implementación de mecanismos que aseguren la contingencia de las operaciones de TI.		1	
	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI así como los controles técnicos que se consideren oportunos a fin de fortalecer la Seguridad de la Información en Perú Compras.		Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI.		1	



E. ASEÑO V.



M. GARCÍA T

9

Eje Estratégico	Estrategias TI	Objetivos Estratégico Institucionales de TI	Acciones Estratégicas Institucionales de TI	Perspectiva		
				COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE TI	PROCESOS Y PROYECTOS DE TI	SERVICIOS DE TI
Organización (OR)	Proponer una estructura organizacional adecuada a fin de asegurar la correcta operatividad de los servicios de TIC.		Proponer estructura organizacional de la Oficina de Tecnología de la Información.	1		
	Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.		Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.	1		
Fortalecimiento (FO)	Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú Compras.	Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de Tecnologías de la Información (sea de Infraestructura Tecnológica, Sistemas Informatizados y Servicios TIC), a fin de consolidar un avance constante en el cierre de la brecha tecnológica actual de Perú Compras propiciando la formalización de los procesos internos que coadyuven al soporte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de Perú Compras.	Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú Compras.			1
Gobierno Electrónico (GO)	Implementación de soluciones tecnológicas que habiliten la ejecución de políticas ambientales en Perú Compras.		Implementación del Sistema de Trámite Documentario (Cero Papel)		1	
	Implementar las mejoras requeridas en la Infraestructura Tecnológica y de Comunicación para el soporte a las tareas administrativas de Perú Compras.		Mejora en la seguridad perimétrica de la Sede Central y aseguramiento de los controles implementados.		1	
	Implementar proyectos informáticos innovadores para automatizar los procesos de Perú Compras.		Implementación de la Plataforma de PERÚ COMPRAS.		1	
	Implementar mecanismos de comunicación con otras Entidades para fortalecer el desarrollo de funciones de Perú Compras por medio de la interoperabilidad.		Implementación de la Interoperabilidad de PERÚ COMPRAS.			1



## IX. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS

A partir de las acciones estratégicas institucionales se identificaron los proyectos, en materia de tecnologías de la información, señalados en el Cuadro 7, que PERÚ COMPRAS debe implementar para llegar a las acciones estratégicas formuladas.

De estimarlo conveniente, la Oficina de Tecnologías de la Información evaluará la incorporación de nuevos proyectos de impacto institucional, siempre y cuando contribuyan a la consecución de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de PERÚ COMPRAS.



**CUADRO 7: EJES, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Eje Estratégico	Estrategias TI	Acciones Estratégicas Institucionales de TI	Proyectos de TI
Excelencia operativa (EO)	Proponer Directivas, Lineamientos y procedimientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC, asegurar la continuidad de las operaciones y proyectos y fomentar la flexibilidad de los procesos, de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.	Proponer directivas y lineamientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.  Asegurar la continuidad de las operaciones, mediante la implementación de mecanismos que aseguren la contingencia de las operaciones de TI.	1. Implementación de Directiva alineada a la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición".  2. Implementación de lineamientos y procedimientos alineados a buenas prácticas de gestión ITIL y COBIT, para el total de servicios TIC que brinda la OTI.
	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI así como los controles técnicos que se consideren oportunos a fin de fortalecer la Seguridad de la Información en Perú Compras.	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI.	1. Implementación de Directiva alineada a la ISO/IEC 22301 - Gestión de la Continuidad del Negocio.
	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI así como los controles técnicos que se consideren oportunos a fin de fortalecer la Seguridad de la Información en Perú Compras.	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI.	1. Implementación de controles definidos en el plan de trabajo del CGSI y el CGCI.
Organización (OR)	Proponer una estructura organizacional adecuada a fin de asegurar la correcta operatividad de los servicios de TIC.	Proponer estructura organizacional de la Oficina de Tecnología de la Información.	1. Proponer e implementar la estructura organizacional de la Oficina de Tecnología de la Información idónea para garantizar la adecuada provisión de los servicios TIC.
	Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.	Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.	1. Proponer la temática de las capacitaciones requeridas por el personal de la Oficina de Tecnología de la Información para su incorporación en el Plan de Desarrollo de Personal.  2. Implementar una plataforma de e-learning para fortalecer la capacitación del personal de la OTI y demás órganos de Perú Compras.
Fortalecimiento (FO)	Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú Compras.	Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú Compras.	1. Proponer el plan de capacitaciones internas en temática TIC dictada por la Oficina de Tecnologías de la Información para los colaboradores de Perú Compras.  2. Implementación de la plataforma de Inteligencia de Negocios y Explotación de Información de Perú Compras  3. Implementar el componente tecnológico del proyecto "Mejoramiento de la Gestión de las Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas en Lima".



Eje Estratégico	Estrategias TI	Acciones Estratégicas Institucionales de TI	Proyectos de TI
Gobierno Electrónico (GO)	Implementación de soluciones tecnológicas que habiliten la ejecución de políticas ambientales en Perú Compras.	Implementación del Sistema de Trámite Documentario acorde a políticas ambientales.	1. Implementación y Mejora del Sistema de Archivo Central y Trámite Documentario acorde a políticas ambientales.
	Implementar las mejoras requeridas en la Infraestructura Tecnológica y de Comunicación para el soporte a las tareas administrativas de Perú Compras.	Mejora en la seguridad perimétrica de la Sede Central y aseguramiento de los controles implementados.	1. Mejora en la infraestructura tecnológica y seguridad perimetral de la Sede Central y descentralizadas de corresponder de Perú Compras. 2. Implementar una agenda de servicios de auditorías externas (Ethical Hacking, Comprobación de Código, etc.) de manera anual.
	Implementar proyectos informáticos innovadores para automatizar los procesos de Perú Compras.	Implementación de la Plataforma de PERÚ COMPRAS.	1. Desarrollo del Proyecto de Implementación de la Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS.
	Implementar mecanismos de comunicación con otras Entidades para fortalecer el desarrollo de funciones de Perú Compras por medio de la interoperabilidad.	Implementación de la Interoperabilidad de PERÚ COMPRAS.	1. Implementación de los mecanismos de interconexión a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y a plataformas directas de otras Entidades Públicas.



E. ASEJUNO V.



M. GARCIA T

## X. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: ESTRATEGIAS TI – OBJETIVOS PEI – VISIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El alineamiento estratégico es un proceso que permite valorar las estrategias de Tecnologías de la Información (Estrategias TI) previamente identificadas con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; asimismo, permite valorar las estrategias de tecnologías de la información con la visión de la Oficina de Tecnologías de la Información de PERÚ COMPRAS.

### 10.1. MISIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Implementar soluciones tecnológicas de información y comunicación, innovadoras, eficientes y con altos estándares internacionales para los órganos de PERÚ COMPRAS.

### 10.2. VISIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ser reconocido por sus usuarios como un órgano eficiente, innovador, referente en materia de soluciones tecnológicas e integrador de estándares internacionales, que supera ampliamente sus expectativas de servicio optimizando los bienes y servicios que estos entrega.

### 10.3. ESTRATEGIAS PETI

Las estrategias del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI<sup>2</sup> son el producto del alineamiento de las estrategias de TI con el PEI y con la visión de la Oficina de Tecnologías de la Información de PERÚ COMPRAS, por lo cual se valorizó y asignó un orden de prioridad de ejecución de acuerdo a su grado de contribución o relación (alineamiento), conforme se muestra en los Cuadros 8 y 9.

<sup>2</sup> A. Alto = 3, La Estrategia TI contribuye significativamente en el desarrollo de la Estrategia PEI.  
M. Medio = 2, La Estrategia TI contribuye en forma moderada en el desarrollo de la Estrategia PEI.  
B. Bajo = 1, La Estrategia TI contribuye muy poco en el desarrollo de la Estrategia PEI.  
N= Ninguno = 0 La Estrategia TI no contribuye con el desarrollo de la Estrategia PEI.

<sup>2</sup> Es el promedio de los valores de las Estrategias PEI mayores a CERO.

**CUADRO 8: ALINEAMIENTO ESTRATEGIA TI – OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI**

Eje Estratégico	Estrategias TI	Objetivos Estratégicos Institucionales - PEI				Alineamiento	
		Fortalecer el Rol Institucional de PERU COMPRAS	Optimizar la aplicación del mecanismo de Contratación de Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo por parte de las Entidades del Estado	Promover el uso de los instrumentos de contratación pública: Subasta Inversa Electrónica y Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por parte de las Entidades del Estado	Mejorar el acceso a los servicios de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas para las entidades, proveedores y sociedad civil.		
Excelencia operativa (EO)	1	Proponer Directivas, Lineamientos y procedimientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC, asegurar la continuidad de las operaciones y proyectos y fomentar la flexibilidad de los procesos, de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.	2	2	3	3	2.5 (A)
	2	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI así como los controles técnicos que se consideren oportunos a fin de fortalecer la Seguridad de la Información en Perú Compras.	3	2	2	3	2.5 (A)
Organización (OR)	1	Proponer una estructura organizacional adecuada a fin de asegurar la correcta operatividad de los servicios de TIC.	3	3	3	3	3 (A)
	2	Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.	3	2	3	2	2.5 (M)
Fortalecimiento (FO)	1	Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú Compras.	2	3	2	3	2.5 (A)



9

Eje Estratégico	Estrategias TI	Objetivos Estratégicos Institucionales - PEI				Alineamiento	
		Fortalecer el Rol Institucional de PERU COMPRAS	Optimizar la aplicación del mecanismo de Contratación de Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo por parte de las Entidades del Estado	Promover el uso de los instrumentos de contratación pública: Subasta Inversa Electrónica y Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por parte de las Entidades del Estado	Mejorar el acceso a los servicios de la Plataforma Tecnológica de Compras Públicas para las entidades, proveedores y sociedad civil.		
Gobierno Electrónico (GO)	1	Implementación de soluciones tecnológicas que habiliten la ejecución de políticas ambientales en Perú Compras.	3	3	3	3	3 (A)
	2	Implementar las mejoras requeridas en la Infraestructura Tecnológica y de Comunicación para el soporte a las tareas administrativas de Perú Compras.	3	3	3	3	3 (A)
	3	Implementar proyectos informáticos innovadores para automatizar los procesos de Perú Compras.	3	3	3	3	3 (A)
	4	Implementar mecanismos de comunicación con otras Entidades para fortalecer el desarrollo de funciones de Perú Compras por medio de la interoperabilidad.	2	3	2	3	2.5 (M)



4

**CUADRO 9: ALINEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA TI – VISIÓN DE LA OTI**

Eje Estratégico	Estrategias TI	Visión OTI
		Ser un referente nacional en la automatización de procesos y de servicios brindados a los usuarios de PERÚ COMPRAS
Excelencia operativa (EO)	1 Proponer Directivas, Lineamientos y procedimientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC, asegurar la continuidad de las operaciones y proyectos y fomentar la flexibilidad de los procesos, de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.	3 (A)
	2 Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI así como los controles técnicos que se consideren oportunos a fin de fortalecer la Seguridad de la Información en Perú Compras.	3 (A)
Organización (OR)	1 Proponer una estructura organizacional adecuada a fin de asegurar la correcta operatividad de los servicios de TIC.	3 (A)
	2 Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.	2 (M)
Fortalecimiento (FO)	3 Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú Compras.	2 (M)
Gobierno Electrónico (GO)	1 Implementación de soluciones tecnológicas que habiliten la ejecución de políticas ambientales en Perú Compras.	2 (M)
	2 Implementar las mejoras requeridas en la Infraestructura Tecnológica y de Comunicación para el soporte a las tareas administrativas de Perú Compras.	2 (M)
	3 Implementar proyectos informáticos innovadores para automatizar los procesos de Perú Compras.	3 (A)
	4 Implementar mecanismos de comunicación con otras Entidades para fortalecer el desarrollo de funciones de Perú Compras por medio de la interoperabilidad.	2 (M)

En el Cuadro N° 10: Priorización de Estrategias TI, se ubican en el cuadrante correspondiente cada una de las estrategias de TI evaluadas, facilitando su organización en orden de prioridad.

**CUADRO 10: PRIORIZACIÓN DE ESTRATEGIAS TI<sup>3/</sup>**

ESTRATEGIA TI - PEI	ALTO		FO1,GO1,GO2	EO1,EO2,OR1,GO3
	MEDIO		OR2,GO4	
	BAJO			
		BAJO	MEDIO	ALTO
ESTRATEGIA TI - VISIÓN				

3/ Alto PEI – Alto/Medio Visión TI: Las estrategias que se ubiquen en estos cuadrantes se consideraran con las estrategias PETI orientadas al negocio.

Medio PEI – Medio Visión TI: Las estrategias que se ubiquen en estos cuadrantes se considerarán como las estrategias PETI orientadas al apoyo y soporte al negocio.

Bajo PEI – Bajo Visión TI: Las estrategias que se ubiquen en estos cuadrantes serán descartadas de plano o serán ubicadas como iniciativas de proyecto si aplicaran.

El siguiente cuadro muestra un listado de la segmentación de las estrategias de TI evaluadas:

**CUADRO 11: SEGMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TI**

SEGMENTO	Estrategias de Tecnologías de la Información	
ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL NEGOCIO	FO1	Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú Compras.
	GO1	Implementación de soluciones tecnológicas que habiliten la ejecución de políticas ambientales en Perú Compras.
	GO2	Implementar las mejoras requeridas en la Infraestructura Tecnológica y de Comunicación para el soporte a las tareas administrativas de Perú Compras.
	EO1	Proponer Directivas, Lineamientos y procedimientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC, asegurar la continuidad de las operaciones y proyectos y fomentar la flexibilidad de los procesos, de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.
	E02	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI así como los controles técnicos que se consideren oportunos a fin de fortalecer la Seguridad de la Información en Perú Compras.
	OR1	Proponer una estructura organizacional adecuada a fin de asegurar la correcta operatividad de los servicios de TIC.
	GO3	Implementar proyectos informáticos innovadores para automatizar los procesos de Perú Compras.
ESTRATEGIAS DE APOYO	OR2	Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.
	GO4	Implementar mecanismos de comunicación con otras Entidades para fortalecer el desarrollo de funciones de Perú Compras por medio de la interoperabilidad.



## XI. DISEÑO DE LA ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRADA POR PERU COMPRAS

La arquitectura de información es básicamente la forma como están organizados los datos en los sistemas de información de la Entidad.

### 11.1. ARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRADOS POR PERÚ COMPRAS

La arquitectura de los sistemas de Información define en alto nivel, las políticas y atributos que debe cumplir todo diseño de implementaciones en Sistemas de Información para PERÚ COMPRAS.

En el siguiente cuadro se muestran las propiedades y atributos que debe cumplir la citada arquitectura:

**CUADRO 12: ATRIBUTOS DE LA ARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRADOS POR PERÚ COMPRAS**

TIPO DE ATRIBUTO	ATRIBUTO
ALCANCE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	Seguridad.
	Balanceo de Carga.
	Repositorios.
DISEÑO DEL DIAGRAMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	Arquitectura Orientada Web.
	Incorporación de Soporte a Intranet, Extranet e Internet.
	Ambientes de Desarrollo, Calidad y Producción.
	Soporte a documentación.
	Gestión de versiones y reglas de negocio.
	Arquitectura Estructurada en Capas.
	Arquitectura orientada a servicios.
	Escalable y flexibilidad para cambios e integración con otras soluciones.
	Incorporación de Tecnologías, según tipo de servicio.
	Mecanismo de Seguridad para el Acceso, confidencialidad, integridad y no repudio.
	Orientada a un entorno colaborativo.
	Capacidad para Cloud Computing, servicios de hosting, entre otros.
	Propiedades para la explotación de datos.



E. ASEÑO V.



M. GARCÍA T

## 11.2. ARQUITECTURA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE PERÚ COMPRAS

La arquitectura general de telecomunicaciones de la Red Nacional de PERÚ COMPRAS, define en alto nivel, las políticas y atributos base que debe cumplir todo diseño de implementación en telecomunicaciones para PERÚ COMPRAS.

El siguiente cuadro se muestran las propiedades y atributos que debe cumplir la citada arquitectura.

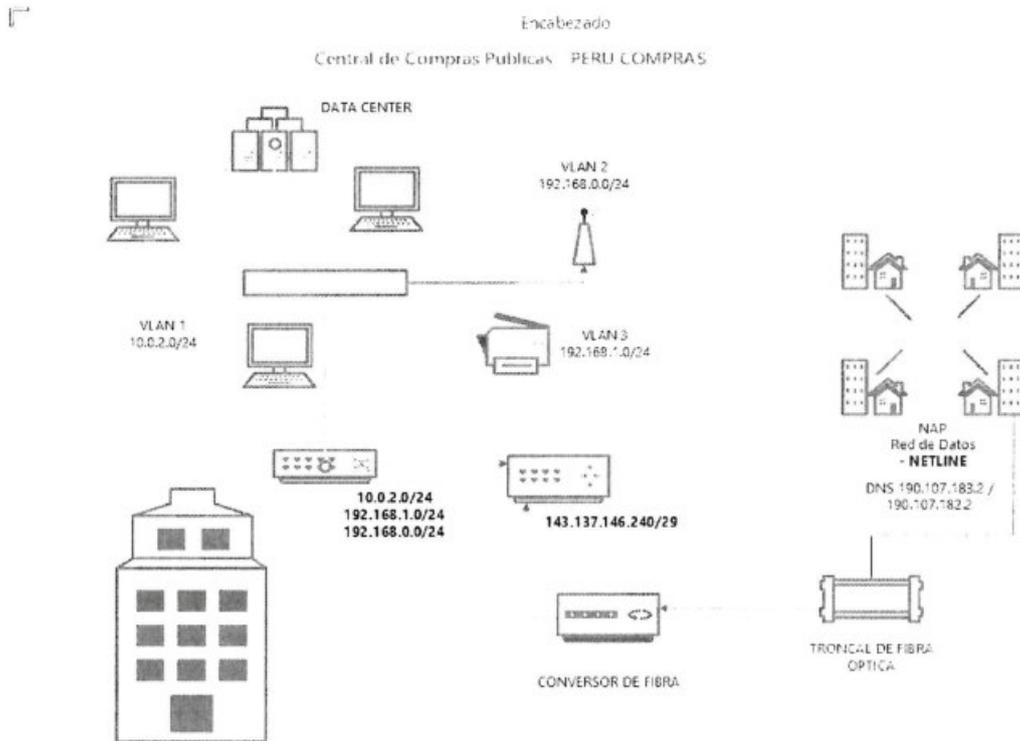
**CUADRO 13: ATRIBUTOS DE LA ARQUITECTURA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA RED NACIONAL DE PERÚ COMPRAS**

TIPO DE ATRIBUTO	ATRIBUTO
ALCANCE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	Componentes base de Seguridad.
	Tipos de enlace de telecomunicación.
	Zonas de enlaces.
	Discriminación de tipo de tráfico.
	Site principal y disponibilidad del 99.5%
	Arquitectura de Back Up y restauración.
DISEÑO DEL DIAGRAMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	Propiedad de tolerancia a fallas.
	Flexibilidad.
	Incorporación de zonas de intranet, extranet y otras.
	Considerar disponibilidad de BW para mantenimiento y soporte.
	Telecomunicaciones con una configuración de tipo estrella con redundancia y con calidad del servicio.
	- Implementar una red de telecomunicaciones con calidad de servicio a nivel lógico y físico. - Infraestructura de VPN para el uso de terceros y ejecución de servicios remotos.



4

**GRÁFICO 4: ARQUITECTURA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA RED NACIONAL DE PERÚ COMPRAS**



**11.3. ARQUITECTURA DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE PERÚ COMPRAS**

La arquitectura del Centro de Procesamiento de Datos de PERÚ COMPRAS, define en alto nivel las políticas y atributos base que debe cumplir todo diseño de implementación de los componentes de servidores en el Centro de Procesamiento de Datos de PERÚ COMPRAS. En la Tabla N° 14 "Atributos de la Arquitectura del Centro de Procesamiento de Datos de PERÚ COMPRAS, se muestran los propiedades y atributos que debe cumplir el diagrama.



E. ASEÑO V.



M. GARCIA T

**CUADRO 14: ATRIBUTOS DE LA ARQUITECTURA DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE PERÚ COMPRAS**

TIPO DE ATRIBUTO	ATRIBUTO
ALCANCE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	Esquema de virtualización.
	Esquema de Sites de Producción y Desarrollo.
	Site principal - Site Alterno.
	Arquitectura de Back up y Restauración.
	Telefonía y Mensajería unificada.
DISEÑO DEL DIAGRAMA DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	Propiedades de Flexibilidad.
	Incorporación de herramientas de apoyo a la gestión del conocimiento.
	Incorporación de infraestructura para desarrollo y control de la calidad.
	Implementación de soluciones de mensajería unificada.
	Propiedades de seguridad perimetral, detección de intrusos y otros relacionados.
	Mecanismos de Back UP y recuperación de datos.
	Capacidad de virtualización de servidores.
	Capacidad de tolerancia a fallas como solución.
	Capacidad de escalamiento y flexibilidad.
	Infraestructura de base de datos diferenciados por uso, con mecanismos de tolerancia a fallas, balanceo a cargas y mecanismos de recuperación ante desastres.
	Infraestructura de Colaboración e Interacción.
	Infraestructura VPN (Red privada virtual) para el uso de terceros y ejecución de servicios remotos.
	Incorporación de soluciones de Data Warehouse y explotación de datos.
Incorporación de Infraestructura PKI (Infraestructura de clave pública).	
Incorporación de Infraestructura orientada a dar soporte de arquitecturas SOA (Service Oriented Architecture).	



E. ASENJO V.



M. GARCIA T



CUADRO 15: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS TI

N°	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DE TI	PRODUCTO	2017			2018			2019			PRESUPUESTO ESTIMADO	LIDER USUARIO	
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T			2T
1	Implementación de Directiva alineada a la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición".		Directiva de Desarrollo de Software												Oficina de Tecnologías de la Información
2	Implementación de lineamientos y procedimientos alineados a buenas prácticas de gestión ITIL y COBIT, para el total de servicios TIC que brinda la OTI.	Mejorar la gestión de los servicios informáticos a través de una adecuada estructura organizacional, capacitación al personal de OTI, directivas, lineamientos y procedimientos que integren el uso de buenas prácticas de gestión de TIC y estándares internacionales en la materia, sentando las bases para garantizar la operatividad y crecimiento ordenado de los servicios que brinda la OTI.	Directiva de Soporte de Sistemas e Infraestructura												Oficina de Tecnologías de la Información
3	Implementación de Directiva alineada a la ISO/IEC 22301 - Gestión de la Continuidad del Negocio		Diagnostico e implementación de la Directiva de Continuidad del Negocio de TI												Oficina de Tecnologías de la Información
4	Implementación de controles definidos en el plan de trabajo del CGSI y el CGCI.		Implementación de Controles del CGSI y el CGCI												Oficina de Tecnologías de la Información
5	Proponer e implementar la estructura organizacional de la Oficina de Tecnología de la Información idónea para garantizar la adecuada provisión de los servicios TIC.		ROF de OTI												Oficina de Tecnologías de la Información
6	Proponer la temática de las capacitaciones requeridas por el personal de la Oficina de Tecnología de la Información para su incorporación en el Plan de Desarrollo de Personal.		Plan de Capacitación para el Personal de Perú Compras												Oficina de Tecnologías de la Información / Oficina de Administración
7	Implementar una plataforma de e-learning para fortalecer la capacitación del personal de la OTI y demás órganos de Perú Compras.		Implementación de plataforma e-learning												Oficina de Tecnologías de la Información



E. ASENUC V.



M. GARCÍA T.

N°	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DE TI	PRODUCTO	2017												PRESUPUESTO ESTIMADO	LIDER USUARIO		
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
8	Proponer el plan de capacitaciones internas en temática TIC dictada por la Oficina de Tecnologías de la Información para los colaboradores de Perú Compras.		Plan de Capacitación para la OTI															0.00	Oficina de Tecnologías de la Información
9	Implementación de la plataforma de Inteligencia de Negocios y Explotación de Información de Perú Compras.		Plataforma de BI															500,000.00	Oficina de Tecnologías de la Información
10	Implementar el componente tecnológico del proyecto "Mejoramiento de la Gestión de las Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas en Lima".		Implementación de Componentes															1,356,883.00	Oficina de Tecnologías de la Información
11	Implementación y Mejora del Sistema de Archivo Central y Trámite Documentario acorde a políticas ambientales.		Sistema de Archivo Central y Trámite Documentario															0.00	Oficina de Tecnologías de la Información
12	Mejora en la infraestructura tecnológica y seguridad perimetral de la Sede Central y descentralizadas de corresponder de Perú Compras.		Seguridad Perimetral															180,000.00	Oficina de Tecnologías de la Información



E. ASENJO V.



M. GARCIA T.

N°	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO DE TI	PRODUCTO	2017				2018				2019				PRESUPUESTO ESTIMADO	LIDER USUARIO
				1T	2T	3t	4t	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
13	Implementar una agenda de servicios de auditorías externas (Ethical Hacking, Comprobación de Código, etc.), de manera anual.	Fomentar e implementar el desarrollo de proyectos de Tecnologías de la Información (sea de Infraestructura Tecnológica, Sistemas Informatizados y Servicios TIC), a fin de consolidar un avance constante en el cierre de la brecha tecnológica actual de Perú Compras propiciando la formalización de los procesos internos que coadyuvan al soporte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de Perú Compras.	Servicio de Auditoría													0.00	Dirección de Análisis de Mercado / Oficina de Tecnologías de la Información
14	Desarrollo del Proyecto de Implementación de la Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS.		Plataforma de Perú Compras													6,535,400.00	Dirección de Compras Corporativas y Encargos / Oficina de Tecnologías de la Información
15	Implementación de los mecanismos de interconexión a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y a plataformas directas de otras Entidades Públicas.		Sistema PIDE													0.00	Oficina de Tecnologías de la Información

Nota:

- 1/. Incluye los costos de desarrollo, mantenimiento y soporte de implementación de la Plataforma Tecnológica de los servicios que presta PERÚ COMPRAS.
- 2/. Incluye los costos de la implementación de mejoras de la Plataforma Tecnológica de los servicios que presta PERÚ COMPRAS.



### XIII. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

A fin de cuantificar el avance y progreso del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2017-2019, se han definido indicadores de seguimiento por cada Acción Estratégica Institucional, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro.



E. ASENJO V.



M. GARCÍA T.



**CUADRO 16: INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - PETI**

Eje Estratégico	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	META			Frecuencia de Medición	Responsable de Cumplimiento
			2017	2018	2019		
Excelencia operativa (EO)	Proponer directivas y lineamientos para la gestión de actividades relacionadas a las TIC de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente.	Número de instrumentos de política de gobierno electrónico implementadas.	1	1	1	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información
	Asegurar la continuidad de las operaciones, mediante la implementación de mecanismos que aseguren la contingencia de las operaciones de TI.	Número de controles de seguridad tecnológicos e informáticos implementados en PERÚ COMPRAS	1	5	5	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información
	Implementar los controles de seguridad recomendados por el CGSI y CGCI.	Número de Pruebas de Continuidad del Negocio realizadas.		1	1	Anual	Oficina de Tecnologías de la Información
Organización (OR)	Proponer estructura organizacional de la Oficina de Tecnología de la Información.	Implementar el 100% de los controles de los planes de acción del CGSI y del CGCI	100%	100%	100%	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información
	Coordinar la inclusión de capacitación para el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información en el Plan de Desarrollo de Personal.	Implementación al 100% de la estructura organizacional de Perú Compras	2	4	4	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información



Eje Estratégico	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	META			Frecuencia de Medición	Responsable de Cumplimiento
			2017	2018	2019		
Fortalecimiento (FO)	Incremento del uso de tecnologías de la información como apoyo en el desarrollo de las funciones de los colaboradores de Perú COMPRAS.	Número de implementaciones realizadas	1	1	1	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información
	Implementación del Sistema de Trámite Documentario acorde a políticas ambientales.	Número de mejoras al sistema de trámite documentario	1	1	1	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información
	Mejora en la seguridad perimétrica de la Sede Central y aseguramiento de los controles implementados.	Implementación de la seguridad perimétrica de Perú COMPRAS.	1			Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información
Gobierno Electrónico (GO)	Implementación de la Plataforma de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de implementación de la Plataforma de Perú COMPRAS	10%	70%	20%	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información
	Implementación de la Interoperabilidad de PERÚ COMPRAS.	Numero de implementaciones de interoperatividad con Perú COMPRAS.	1	3	2	Trimestral	Oficina de Tecnologías de la Información



M. GARCIA T



E. ASENUO V.

**XIV. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REVISIÓN DEL PETI**

El seguimiento y monitoreo de la ejecución del presente plan, en su conjunto, estará a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información, informando semestralmente de los avances a la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Los proyectos que se programan en el presente Plan Estratégico deberán ser incluidos en los Planes Operativos Informáticos (POI).

  
E. ASÉNUO V.

  
M. GARCÍA T

